## MUNDO

## Cataluña: un juez belga interroga a Puigdemont y lo deja en libertad condicional

El Ciudadano · 6 de noviembre de 2017

El expresidente catalán Puigdemont y los cuatro exconsejeros tendrán que quedarse en Bélgica hasta que se resuelva la orden europea de detención.



Un juez belga ha dejado este domingo en libertad al expresidente catalán Carles Puigdemont y a sus cuatro exconsejeros bajo la condición de que permanezcan en Bélgica hasta que se resuelva la orden europea de detención emitida por la Justicia española.

Asimismo, deberán comparecer ante el tribunal belga cada vez que sean llamados a declarar, informaron fuentes de la defensa, según 'El País'.

Puigdemont y los cuatro exmiembros de su Gobierno que se encuentran con él en Bruselas, se entregaron a la Policía Federal de Bélgica en presencia de sus abogados la mañana de este domingo, anticipándose de esa forma a la orden de detención emitida por la Audiencia Nacional de España en relación con las acusaciones por delitos de rebelión que les atribuye la Fiscalía española.



Foto de archivo

Tras obtener el testimonio de los políticos catalanes, el juez belga resolvió que no había motivos para mantenerlos en prisión provisional mientras se decide su entrega a España.

El destituido presidente catalán y sus cuatro exconsejeros permanecen en Bélgica desde el pasado 30 de octubre, tres días después de que el Parlamento catalán

aprobara una declaración unilateral de independencia que dio luz verde a la

aplicación por Madrid del artículo 155 de la Constitución española frente al desafío

secesionista.

En virtud de dicho artículo, cuya aplicación fue aprobada por el Senado, el presidente

del Gobierno español, Mariano Rajoy, anunció el pasado viernes el cese al completo

de la Generalidad y la convocatoria de elecciones en esta comunidad autónoma para

el 21 de diciembre.

La Fiscalía de España acusa a los miembros del Gobierno de Cataluña (ocho de cuyos

miembros se encuentran en prisión preventiva) de sedición, malversación de fondos,

desobediencia a la autoridad y prevaricación.

Fuente: El Ciudadano